

RENI

REGISTRO NACIONAL DE INTÉRPRETES



ASPIRANTE RENi



INSTRUCTIVO INSCRIPCIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSOR
Instituto Nacional para Sordos



1.CONTEXTUALIZACIÓN

Este campo está dirigido a los intérpretes oficiales con pre-grado en interpretación de Lengua de Señas Colombiana- español reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, a los guías intérpretes y a las entidades prestadoras del servicio, interesadas en pertenecer al Registro Nacional de Intérpretes RENI. A continuación, se describen cada una de las secciones:

1.1 INTÉRPRETES OFICIALES DE LA LSC- ESPAÑOL RECONOCIDOS POR EL MEN:

este campo está dirigido a aquellas personas que son reconocidas como Intérpretes Oficiales de la LSC-Español, por parte del Ministerio de Educación Nacional (Resolución 10185/2018).

Las personas que sean reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional como Intérpretes Oficiales de la LSC-español, serán incluidas en el RENI dentro de los diez (10) siguientes al recibo de la información correspondiente por parte de esa Entidad, sin que sea necesario cumplir con ningún requisito adicional.

No obstante, con el fin de contar con la información de contacto, de formación académica y de experiencia laboral necesaria para prestar un servicio de calidad a todos los usuarios del RENI, los Intérpretes Oficiales con pre-grado en interpretación de Lengua de Señas Colombiana-español reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional, deberán diligenciar el formulario habilitado en la página web del INSOR para este fin, adjuntando los documentos que acrediten la información registrada.

Los Intérpretes Oficiales de la LSC-español que hayan obtenido su reconocimiento a través de la convalidación de que trata el artículo 3 de la Resolución 10185 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional, previa

presentación de la ENILSCE, no deberán diligenciar el formulario ni allegar ninguna información o documentación adicional para su registro en el RENI.

1.2 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS:

Esta sección está dirigida a aquellas entidades públicas o privadas, como asociaciones o federaciones de sordos, intérpretes u otros organismos, que presten el servicio de interpretación en LSC-español y guía interpretación. Para lo cual la entidad debe diligenciar el formulario incluido en esta sección y adjuntar la documentación solicitada.

1.3 GUIAS INTÉRPRETES:

Esta sección está dirigida a aquellas personas que se desempeñan como guías intérpretes y sean incluidas en el RENI de conformidad con lo definido por las asociaciones o federaciones de personas sordociegas previa valoración y certificación de sus capacidades, actitudes y competencias.

La información recolectada se utilizará para incluir en los filtros de búsqueda del campo “CONSULTA RENI” y para realizar la caracterización de los intérpretes, guías intérpretes y entidades prestadoras del servicio del país.

2 ¿CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN?

A continuación, se presenta el procedimiento para realizar la validación del usuario y los formularios que deben diligenciar los intérpretes con pre-grado y reconocidos por el MEN, los guías intérpretes y las entidades prestadoras del servicio.

2.1. ACCIONES PREVIAS PARA VALIDACION DEL USUARIO

Una vez diligenciada la información solicitada en el apartado anterior, el intérprete recibirá un mensaje en el correo electrónico registrado, en el cual se le notifica que debe hacer la validación y verificación del registro inicial y de la cuenta que se ha creado.

Este correo les da la bienvenida a los intérpretes, por medio del siguiente texto y diseño.

A continuación, se presenta el procedimiento para realizar la inscripción para la validación del usuario por parte de los intérpretes con pre-grado y reconocidos por el MEN, los guías intérpretes y las entidades prestadoras del servicio.



Diligencie los campos: nombre, apellido, teléfono, correo electrónico, tipo de documento, número de documento.

OMBRES	* APELLIDOS	* TELÉFONO
ORREO ELECTRONICO	TIPO DE DOCUMENTO ▼	* NUMERO DE IDENTIDAD



Diligencie los campos referidos a términos y condiciones, y notificación electrónica de información y actos administrativos:



Acepto términos y condiciones [Ver términos](#)

¿Señor usuario desea ser notificado electrónicamente?

ACEPTAR TÉRMINOS Y CONDICIONES: Esto hace referencia a la aceptación que expresa el usuario del aplicativo para que el INSOR realice el manejo de los datos personales diligenciados en el formulario, los cuales para serán incluidos en el campo de CONSULTE RENI y, en segundo lugar, permitiendo que se pueda emplear la información con fines investigativos, para realizar la caracterización de los intérpretes, todo lo anterior en aplicación de la Política de Manejo de Datos Personales del INSOR

DESEA SER NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE: Esta es una autorización para que el INSOR pueda notificar a través del correo electrónico las diferentes decisiones adoptadas durante el proceso de la ENILSCE, tales como el requerimiento de documentación faltante en el proceso de inscripción, los actos administrativos de admisión y calificación, entre otros. En caso de estar de acuerdo con en la notificación por correo electrónico debe dar clic en el cuadro que se encuentra a la izquierda.

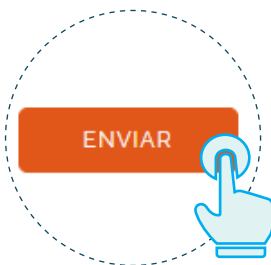
El diligenciamiento de estos campos y la aceptación de los términos y condiciones, son obligatorios para continuar el proceso de inscripción.

C Seleccione el campo de interés:

Al entrar a la página encontrará tres botones, usted debe realizar clic en el botón que es de su interés:



D Luego debe remitir la información dando clic en el botón



2.2. VALIDACIÓN DEL CORREO:

Una vez diligenciada la información solicitada, en el apartado anterior el intérprete, el guía intérprete o el representante legal de la entidad, recibirá un mensaje en el correo electrónico registrado, en el cual se le notifica que debe hacer la validación y verificación del registro inicial y de la cuenta que se ha creado.

Este correo les da la bienvenida a los intérpretes, guías intérpretes y entidades prestadoras del servicio, por medio del siguiente texto y diseño.

Este correo les da la bienvenida a los intérpretes, guías intérpretes y entidades prestadoras del servicio, por medio del siguiente texto y diseño.



Por medio de este correo, también se asigna un código de usuario el cual tiene valores aleatorios y se utiliza como contraseña el número del documento de identidad, la cual es necesaria para ingresar a la plataforma principal. Una vez leído este correo, el intérprete, el guía intérprete o el representante legal de la entidad debe dar clic en validar cuenta.

Al dar clic en el botón “Validar Cuenta”, el usuario es remitido a una página de confirmación, en la que se verifica que no se trate de un robot por medio de la

A registration confirmation page. At the top, the text "REGISTRO NACIONAL DE INTÉRPRETES" is displayed in large, bold letters, with "REGISTRO" in yellow and "NACIONAL DE INTÉRPRETES" in blue and red. Below this, the user details are listed: "Código usuario: RENI-531039" and "Cédula: 101010". A message follows: "Bienvenido LUIS RESTREPO, este mail es para autenticación de su cuenta. Por favor haga clic en validar para terminar el proceso de registro, ingrese a su sesión y llene los formularios solicitados." At the bottom, there is a blue button with the text "Validar cuenta".

formulación de unas preguntas realizadas por un sistema de Google y la validación de las respuestas dadas.

Usuario validado

Bienvenido, su proceso de validación ha terminado por favor ingrese con el código asignado en el correo enviado a su mail y su número de cédula. Una vez ingrese es importante completar el proceso de inscripción llenando los datos solicitados en el formulario.

A form for user validation. It has two input fields: the first is labeled "USUARIO" and contains the text "CÓDIGO ASIGNADO"; the second is labeled "CÉDULA". Below the fields is a checkbox labeled "No soy un robot" with a small robot icon to its right. The form is enclosed in a rounded rectangular border.

3. FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN PARA LOS INTÉRPRETES CON PRE-GRADO Y RECONOCIDOS POR EL MEN

A continuación, se presentan los formularios que deben diligenciar los intérpretes que tienen pregrado y cuentan con el Reconocimiento como Intérprete Oficial de la Lengua de Señas Colombiana-español, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Para diligenciar el formulario se requiere entrar al campo Aspirante **RENI**, y en el recuadro negro que aparece en la parte superior derecha denominado **INICIE SESION**, colocar el **USUARIO** que es el código enviado por correo y la contraseña que es el número del documento de identidad y dar clic **INGRESAR**.



INICIE SESIÓN

USUARIO:

admin

CONTRASEÑA:

.....

INGRESAR

Luego de realizar la verificación se procede a diligenciar las siguientes secciones que conforman el formulario: información general; educación secundaria y media; educación superior, y experiencia laboral.

1 INFORMACIÓN GENERAL

2 EDUCACIÓN SECUNDARIA MEDIA

3 EDUCACIÓN SUPERIOR

4 EXPERIENCIA LABORAL

A

INFORMACIÓN GENERAL:

En esta sección se solicita información general, la cual debe diligenciarse completamente para acceder a la siguiente sección. En algunos espacios se solicita adjuntar documentos, los cuales deben estar en formato PDF, para poder ser adjuntados en el aplicativo.

ESPACIOS DE CUALIFICACION EN LOS QUE HA PARTICIPADO REFERIDOS A LA INTERPRETACIÓN	EVENTOS DE CUALIFICACION
	TALLERES
	CONFERENCIAS
	DIPLOMADOS
	UNIVERSITARIOS
	CURSOS VIRTUALES
	OTROS ¿Cuál?
PERTENECE A ALGUNA DE ESTAS COMUNIDADES	AFRO
	INDIGENAS
	MINORIA
	NEGRO
	PALENQUERO
	RAIZAL
	ROM
	OTRO
ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI
	NO
ES MIEMBRO DE UNA ASOCIACION DE SORDOS O DE INTERPRETES	SI
	NO

B

INFORMACIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA

En este apartado se solicita información sobre la formación en educación secundaria y media:

INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA	
TITULO ACADEMICO	BACHILLER ACADEMICO
	BACHILLER TECNICO
	BACHILLER COMERCIAL
	OTRO
EL ESTUDIO ES	EN EL PAIS
	EN EL EXTERIOR
GRADUADO	SI
	NO
FECHA DE GRADO	
INSTITUCION EDUCATIVA	

ADJUNTE ACTA DE GRADO O DIPLOMA EN PDF

C

EDUCACIÓN SUPERIOR:

En este apartado se solicita información sobre educación formal de pregrado: técnica, tecnológica y universitaria. Así como de post-grado. En este apartado se diligencia la siguiente información:

EDUCACION SUPERIOR*	
EL ESTUDIO ES	EN EL PAIS
	EN EL EXTERIOR
GRADUADO	SI
	NO
MATERIAS TERMINADAS	SI
	NO
LUGAR DONDE ESTUDIO	DEPARTAMENTO
	MUNICIPIO
NIVEL ACADEMICO	
INSTITUCION EDUCATIVA	
PROGRAMA ACADEMICO	
<i>ADJUNTE ACTA DE GRADO O DIPLOMA EN PDF</i>	
<i>* En este campo se puede diligenciar las veces que sea necesario según los estudios realizados.</i>	



Para el diligenciamiento de este formulario, el intérprete puede agregar la cantidad de campos que requiera para reportar sus estudios, teniendo igualmente la posibilidad de editar y quitar la información. Esto permitirá tener una caracterización más amplia del intérprete con respecto a su perfil.

D

EXPERIENCIA LABORAL:

Este apartado tiene como propósito recolectar información referida a la experiencia laboral en interpretación. La información recolectada es la siguiente:

EXPERIENCIA LABORAL EN INTERPRETACIÓN*	
LUGAR	DEPARTAMENTO
	MUNICIPIO
FECHA DE INGRESO	FECHA
FECHA DE RETIRO	FECHA
EMPRESA ACTUAL	SI
	NO
NEGOCIO PROPIO	SI
	NO
EMPRESA O ENTIDAD ES	PUBLICA
	PRIVADA
AREA	
ENTIDAD O EMPRESA	
DIRECCION	
TELEFONO	
REGIMEN CONTRATO	ORDINARIO
	OPS
	SERVICIOS PARTICULARES
CONTEXTOS EN QUE SE HA DESMEPEÑADO COMO INTERPRETE	EDUCATIVO
	SALUD
	RELIGIOSO
	JURIDICO
	TELEVISION
	CONFERENCIAS Y REUNIONES
	LABORALES
	OTROS ¿Cuáles?
<i>ADJUNTE CERTIFICADOS LABORALES EN UN ARCHIVO PDF</i>	
* En este campo se puede diligenciar las veces que sea necesario según los trabajos desempeñados	

Al igual que en el caso de “Educación superior”, el intérprete puede agregar, modificar o quitar los campos que considere necesarios. Cada usuario tiene acceso a su perfil pudiendo con ello modificar la información cuantas veces sea necesario.



Nota: Toda la información recolectada, es almacenada en cada perfil de usuario, el cual se guarda en la base de datos del servidor del INSOR.

4. FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN PARA GUÍAS INTÉRPRETES

Los formularios en este campo se diseñarán y desarrollarán atendiendo a la propuesta que presenten las asociaciones o federaciones de sordociegos legalmente constituidas, cuyo objeto social se encuentre directamente relacionado con la inclusión, bienestar, promoción o desarrollo de la población sordociega. Con el fin de contar con la información de contacto, de formación académica y de experiencia laboral necesaria para prestar un servicio de calidad a todos los usuarios del RENI, adjuntando los documentos que acrediten la información registrada.

5. FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN DE ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO:

Es importante aclarar que la información referida al representante legal, se solicitó para la validación de la información, al inicio del campo aspirante RENI.

Este campo se compone de tres formularios adicionales: información general de la entidad, información de los intérpretes oficiales e información de los guías intérpretes incluidos en el RENI.

5.1 INFORMACIÓN GENERAL

En este formulario se solicita diligenciar la siguiente información:

INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	
SIGLA	
NIT	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRONICO	
CELULAR	
DIRECCIÓN	
CIUDAD	
DEPARTAMENTO	
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	FEDERACION (SORDOS, SORDOCIEGOS, INTÉRPRETES O GUIAS INTÉPRETES)
	ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ASOCIACION. FUNDACIÓN, ONG)
	SOCIEDAD COMERCIAL
	OTRO

5.2. INFORMACIÓN INTÉRPRETES OFICIALES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA-ESPAÑOL INCLUIDOS EN EL RENI CONTRATADOS POR LA ENTIDAD.

Estos intérpretes pueden poseer título de una Institución de Educación Superior en interpretación o ser reconocidos por convalidación de sus competencias al presentar y aprobar la ENILSCE. A continuación, se presentan los formularios para diligenciar información sobre los intérpretes vinculado a la entidad:

INTÉRPRETES OFICIALES DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA-ESPAÑOL INCLUIDOS EN EL RENI CONTRATADOS POR LA ENTIDAD *	
NOMBRES	
APELLIDOS	
CODIGO RENI	
<i>ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL CONTRATO LABORALE O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE LA CERTIFICACIÓN LABORAL EN PDF</i>	
* Se diligencia por cada intérprete	

Se requiere adjuntar fotocopia del contrato laboral o de prestación de servicios o de la certificación laboral en PDF.

La anterior información se diligencia por cada uno de los intérpretes vinculados a la entidad, quienes deben estar incluidos en el RENI.

5.3. INFORMACIÓN DE GUIAS INTÉRPRETES INCLUIDOS EN EL RENI CONTRATADOS POR LA ENTIDAD

Estos son los guías intérpretes que cumplen los criterios o procedimientos establecidos por las asociaciones o federaciones de sordociegos legalmente constituidas y quienes deben estar incluidos en el RENI.

La información solicitada de los guías intérpretes es la siguiente:

GUIAS INTÉRPRETES INCLUIDOS EN EL RENI CONTRATADOS POR LA ENTIDAD *	
NOMBRES	
APELLIDOS	
CODIGO RENI	
<i>ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL CONTRATO LABORALE O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE LA CERTIFICACIÓN LABORAL EN PDF</i>	
* Se diligencia por cada intérprete	

Se requiere adjuntar fotocopia del contrato laboral o de prestación de servicios, o de la certificación laboral en PDF.

La anterior información se diligencia por cada uno de los guías intérpretes vinculados a la entidad, que están incluidos en el RENI.

Luego de realizar la inscripción de los intérpretes, los guías intérpretes y las entidades prestadoras del servicio. El INSOR procede a realizar la verificación de la información diligenciada en los formularios y documentos solicitados. Cuando se cumplen los requisitos establecidos se procede a realizar la inclusión en el RENI, según los criterios y procedimiento establecidos en la resolución del INSOR para cada caso.